

Código: FO-ALA-08	
Versión: 1	
PR-ALA-04	
Fecha de Aprobación:	
Marzo 01 de 2018	
Página 1 de 4	

ACTA No. 148.

FECHA: 21 de octubre de 2019

HORA: 10:15 A.M.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO "OCTAVIO TRUJILLO GONZÁLEZ"

ASISTENTES:

- 1. MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA PRESIDENTE.
- 2. LICINIO LÓPEZ LOAIZA VICEPRESIDENTE PRIMERO.
- 3. ALEXANDER VASCO RAMÍREZ VICEPRESIDENTE SEGUNDO.
- 4. JUAN FERNANDO VÉLEZ BERNAL.
- 5. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO.
- 6. JOHN FREDY GONZALEZ MONTOYA.
- 7. ALDER JAMES CRUZ OCAMPO.
- 8. JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ.
- 9. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR.
- 10. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA.
- 11. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA.
- 12. ALEXANDER MORALES CASTAÑO.
- 13. JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO.

ORDEN DEL DÍA.

- 1. HIMNNO DE SABANETA.
- 2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- 3. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA DENNYS YAZMÍN PÉREZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SABANETA Y LA DOCTORA MARÍA PATRICIA DUQUE GIRALDO, ASESORA EXTERNA. TEMA: MARCO FISCAL CORTO Y MEDIANO PLAZO. PRIMERA PARTE
- 4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.
- 5. LECTURA DE COMUNICADOS.
- 6. CIERRE DE LA SESIÓN.

El Orden del día es leído por la Secretaria y puesto en consideración por la presidente de la corporación.

La secretaria anuncia que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad, con la ausencia de los concejales John Fredy González Montoya, Johan Quintero Pérez y Luz Irene Carmona.



С	ódigo: FO-ALA-08
Ve	ersión: 1
PF	R-ALA-04
Fecha de Aprobación:	
Ma	arzo 01 de 2018
Pá	igina 2 de 4

DESARROLLO.

- 1. HIMNO DE SABANETA.
- 2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La secretaria anuncia que hay quórum suficiente para entrar a deliberar y decidir.

3. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA DENNYS YAZMÍN PÉREZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE SABANETA Y LA DOCTORA MARÍA PATRICIA DUQUE GIRALDO, ASESORA EXTERNA. TEMA: MARCO FISCAL CORTO Y MEDIANO PLAZO.

A la presente acta se anexa la presentación y el audio de la sesión.

4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.

Intervención del Honorable concejal **JULIÁN CANO CASTRO:** Manifiesta lo siguiente: "creo que va muy bien enmarcado este sistema, doctora Dennis, hemos hablado un poco del marco fiscal a mediano plazo, que bueno tener el espacio de hacer un plan financiero para el PBOT en todos aquellos proyectos que quedan para las futuras vigencias en esos 12 años, no obstante, todas estas exposiciones que se han realizado a lo largo de estos casi 4 años, han enriquecido a cada uno de nosotros los concejales, creo que las decisiones grandes que tienen los futuros gobernantes, que son quien manejan el presupuesto y quien es el ordenador del gasto, el Alcalde actual y el futuro Alcalde que llegue, más la relación que guardamos nosotros con esas recomendaciones que damos en el estudio de esa distribución del presupuesto, que hace que ese marco fiscal sea un instrumento de planificación financiera muy importante. La toma de decisiones para crear secretarías, para hacer proyectos de inversión para aumentar funcionamiento en el caso de ser necesario, deberá tener un alto componente del estudio del marco fiscal a mediano plazo.

Quiero hablar un poquito del tema de ese pasivo prestacional de esos 62 empleados que hoy hacen parte de esa ley que les da una posibilidad que tengan retroactividad en esas cesantías; tuve la posibilidad de trabajar en la Administración Municipal y siempre preguntábamos por el tema de cómo podemos provisionar o llevar a un fondo especial esos recursos, en aras de que el día de mañana se le pueda responder a esos 62 empleados en la medida que se vayan pensionando, entonces es mirar cómo se puede ir provisionando esos recursos a un fondo para la pensión de estos empleados del Municipio, para que el día de mañana la ley no nos vaya a sancionar.

Las finanzas de nuestro Municipio es un lenguaje, yo creo que los números son los que nos determinan las realidades o las posibilidades de desarrollar obras, de darle la inversión social y de tener esos espacios que la ciudadanía pide, pero tenemos que ser muy conscientes en nuestros discursos y en nuestras ganas de hacer que tenemos que adentrarnos más en ese instrumento de planificación en el marco fiscal y en las finanzas públicas para proponer nuestras ideas y proyectos. Hoy vemos muchos acuerdos Municipales que se convierten en letra muerta, quizás por ese espacio que no hemos analizado a fondo que hoy lo estamos haciendo, por lo tanto esos proyectos de acuerdo que se convierten en acuerdo municipal, también se tendrán que estudiar con el ente Municipal".



Código: FO-ALA-08
Versión: 1
PR-ALA-04
Fecha de Aprobación:
Marzo 01 de 2018
Página 3 de 4

Intervención de la honorable concejala LUZ IRENE CARMONA: Manifiesta lo siguiente: "Creo que para uno entender el marco fiscal necesita hacer un diplomado para poderlo entender, porque es un tema de macroeconomía y tiene que conocer la economía del país, por lo tanto, no es tan fácil o tan bonito verlo como creemos a veces que lo vemos. Vamos a hablar de los temas que nos interesa y le interesa a las comunidades, cuando ustedes hablaban de incentivos tributarios, creo que se les pasaron algunos que son los incentivos tributarios de los empresarios, para aquellos que en su nómina tienen personas discapacitadas y otros temas que es importante que ustedes miren, analicen y le hagan conocer a los empresarios: no hemos podido hacer que la secretaría de hacienda y la oficina de impuestos, le enseñe a los empresarios cuáles son los incentivos para ellos. También hoy me quedo muy preocupada, porque ya en este proyecto 2020, deben estar incluidos todos los incentivos planteados en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, sobre todo en los temas que tiene que ver con los nacimientos de agua, recuerdo muy claro que hablaban del proyecto "Banco dos", que ya ustedes debieran tener más o menos como anunciado aquí, los incentivos que se aprobaron con el SILAP para la zonas de reserva y las zonas de protección, entonces es cuando uno se pregunta ¿por qué uno ve que no conversan las secretarías? ya si usted va a la secretaría de planeación a hacer una gestión, ya hay zonas de reserva, zonas de protección y todo ello, pero en hacienda no están los incentivos para estas zonas, incentivos que deben ser reglamentados por el señor Alcalde, yo no recuerdo cuánto tiempo fue que le dimos, si tres o seis meses para reglamentar, pero ya el estudio financiero, aunque no se haya reglamentado ya se tiene que estar viendo en este proyecto de acuerdo, si es que ese Plan Básico de Ordenamiento Territorial, que es como la prueba reina de la administración durante sus cuatro años, lo vemos que todavía está cojeando en la parte de reglamentar los incentivos, sobre todo en la zona rural, que me parece que no son muchos, son más bien pocos, pero es importante que se reglamenten y se reflejen aquí en este presupuesto y también es importante que empecemos a ver cómo el señor Alcalde ha empezado a reglamentar algunos temas que quedaron en ese Plan Básico de Ordenamiento Territorial, para que primero se contrate y después se reglamente. Aquí me queda una duda, con todo el respeto, estamos haciendo muchos estudios donde creo que ni los secretarios de despacho saben a qué se refieren esos estudios, y voy a ser quizás un poco cruel, aquí en los incentivos tributarios, el secretario de medio ambiente ya debiera estar metido en este tema, puesto que se supone que él debe conocer el SILAP que fue aprobado el pasado año, y no vemos ahí que la secretaría del medio ambiente se haya adentrado con la secretaría de hacienda y con el señor Alcalde para empezar a mirar cómo se va a reglamentar toda esa parte, sin embargo todavía tenemos tiempo de mirar doctora Dennis y tenemos que hacerlo, porque si miramos de responsabilidades, si miramos de lo bien que hemos actuado, pues vemos que en esta parte nos hace falta varios temas que son importantes".

Respuesta a las inquietudes de los honorables concejales.

Intervención de la Doctora **DENNYS YAZMÍN PÉREZ**: Aclara lo siguiente: "Les agradezco a ustedes por los aportes que nos hacen, vamos a tener en cuenta algunos procesos, si no están reglamentados, nosotros no podemos hacer las proyecciones, vamos a averiguar lo que nos dicen. Con respecto a lo de los empresarios, nosotros desde hacienda hicimos varios ejercicios, uno de ellos es que en la página web hay un espacio solamente para el tema de impuestos y todo lo que ello implica, el estatuto, las fechas, los calendarios tributarios, las exenciones y todo.

Nosotros hicimos las reuniones y las evaluamos de diferentes maneras, pero realmente la mayoría de personas no asisten, el estatuto tributario nosotros lo enviamos creo que a la gran mayoría de las empresas, y a las empresas nuevas que llegan al municipio, también se las entregamos, y creo que será una tarea de seguir educando y con todo el cariño lo vamos a seguir haciendo, porque la idea es que todo lo que se hace de norma y beneficia a los empresarios, nosotros lo vamos a seguir divulgando. Vamos a revisar el tema que nos decía la doctora luz Irene con respecto a los incentivos de las zonas rurales que se



Código: FO-ALA-08	
Versión: 1	
PR-ALA-04	
Fecha de Aprobación:	
Marzo 01 de 2018	
Página 4 de 4	

encuentra en el SILAP, para saber si ya están reglamentados, porque nosotros no lo tenemos en el momento, entonces quedará como consulta para poder mirar y de ser necesario ajustarlo".

5. LECTURA DE COMUNICADOS.

La secretaria anuncia que no reposan comunicados sobre la mesa.

6. CIERRE DE LA SESIÓN.

La secretaria anuncia que ha sido agotado el orden del día para esta sesión.

La presidente **MARGARITA MARÍA FLOREZ** cierra la sesión, convocando para el martes 22 de octubre a las 08:00 AM, TEMA: CONTINUACIÓN MARCO FISCAL CORTO Y MEDIANO PLAZO.

Se da por terminada la sesión siendo las 11:05 A.M. del 21 de octubre de 2019.

Para constancia, se firma a los _____ días del mes de Noviembre de 2019.

Original firmado

MARGARITA M. FLOREZ PIEDRAHITA

Presidente

Original Firmado

JESSICA YURANY GUISAO OSPINA
Secretaria.

Elaboro

Yarely Andrea Montoya Palacio.